



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Sub Gerencia de Catastro – Planeamiento y Control Urbano

Ampliaciones Consideradas Obras Menores Según Lo Establecido En El Reglamento Nacional De Edificaciones.

Requisitos

- FUE triplicado debidamente suscrita.
- Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio.
- Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara la respectiva constitución de la empresa y copia literal del poder expedido por el registro de personas jurídicas, vigentes al momento de presentación de los documentos.
- Declaración jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- Copia literal de la inscripción de la declaratoria de edificación y/o fabrica junto con los planos respectivos de haber sido emitidos por otra entidad copia de licencia y/o conformidad o finalización de obra con los planos correspondientes.
- Firma del solicitante y de los profesionales responsables del proyecto en los planos presentados para todos los trámites.
- Documentación técnica por duplicado, compuesta por los planos de ubicación y arquitectura.
- Pago por el derecho a la tasa administrativa.